

Montevideo, 11 de julio de 2011

CIRCULAR N° 2

Asunto: Modificaciones a la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario.

Se pone en conocimiento de las instituciones de intermediación financiera aportantes al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que, por Resolución de Directorio N° 17/2011 de fecha 6 de julio de 2011, se resolvió:

"Autorizar las modificaciones a la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario que se detallan a continuación:

- a) En la FUENTE del artículo 31, sustituir Ley N° 18.411 de 24 de octubre de 2008 por Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008.*
- b) En la parte final del artículo 45, sustituir artículo 21 por artículo 22."*

ADELA HOUNIE
Presidente

CD/2011/023